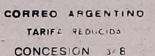
ANO XVII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 1°. de OCTUBRE de 1938 — Número 851



EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

La reeleccion del Gobernador de Rìo Negro

Los habitantes del territorio de Rio Negro han de ver con profunda simpatìa y sincera satisfacción la designaciòn del Ingeniero Pagano para un nuevo período en el cargo de Gobernador del mismo.

Las aspiraciones de los pobladores expresadas en memoriales oportunamente presentados al P. E. Nacional, vènse ahora satisfechas con la tan anhelada designación, recientemente considerada por el Senado de la Nación.

Una vez más se nos presenta la ocasión de hacer resaltar las cualidades superiores de laboriosidad é inteligencia de la personalidad del Ingeniero Pagano, quién a través de su larga actuación de gobernante de Río Negro, ha dado pruebas de hombre entusiasta, de honestidad acrisolada y de patriota sincero.

A su loable dinamismo débense muchas obras, tales como la inauguraraciòn de varias comisarìas a las cuales se las ha dotado de edificios modernos, debidamente amueblados tanto las dependencias destinadas a oficinas como las dispuestas para los empleados superiores de las mismas.

A su insinuación y empeño el C. N. de Educaciòn llevó la escuela a tantos puntos en que niños argentinos permanecìan en la más absoluta ignorancia y aislados de los centros mas poblados en los cuales funcionaban escuelas dependientes de la citada institución.

Recordamos de otros gobernantes que con más recursos de los que ha dispuesto el Ingro. Pagano hicieron muy poco por el progreso del territorio, los edificios que disponìan las comisarías por ejemplo los constituían ranchos miserables y viejos vagones proporcionados por las empresas de los ferrocarriles; la lucha contra el analfabetismo fué algo que poco les preocupó y cumplían sus períodos sin conocer mayormente el territorio que se les había confiado para gobernarlo.

En cambio, el hombre que acaba de ser reelegido, se ha consagrado en cuerpo y alma a conocer de extremo a extremo su territorio y por el profundo conocimiento que tiene de él y la vasta experiencia adquirida a través de su fecunda y patriòtica obra le han hecho acreedor al respeto y cariño de los pobladores de Rio Negro.

Se hace plausible la actitud del gobierno nacional que ha tenido muy en cuenta el pedido del pueblo de este territorio al designar por un nuevo término al Ingro. Pagano para Gobernador.

EL MENTOR, se asocia al beneplácito con que los pobladores del territorio recibiràn la noticia de la reelección del ingeniero Pagano.

¡PAZ!

Una sensación de alivio corre por el mundo, los ojos que azorados miraron ayer cómo el fantasma de la guerra quería ensañarse por las regiones de Europa, hoy han cambiado su brillo siniestro de miedo, de terror y de odio por la plácida y dulce mirada de los seres satisfechos, de los mansos corderos.

Tres letras fueron las que trasmitidas por el éter llegaron a los millones de seres que pendientes de los receptores esperaban un desenlace fatal; las tres de la palabra PAZ que fuera emitida con voz estentórea plena de esperanzas, como si hasta los humildes obreros encargados de irradiarla se asociaran así el jùbilo universal.

¿Se hizo la paz sin haber estallado la guerra?

No.— Era tal el pesimismo del mundo, era tan fragoroso el ruido de cañones de diez naciones movilizadas, que ya la guerra estaba en el ambiente, en los cuerpos, en las almas. Ya los ojos de millones de seres de todas las clases y de todas las edades en la vieja Europa avizoraban el cielo día y noche, auscultando, esperando minuto por minuto que las escuadrillas sembradoras de la muerte comenzaran su obra.

¡Paz! Alivio para las madres, para las esposas, para las novias, hermanas, hijas, que felizmente ya no verán partir a sus seres queridos hacia la hecatombe de la cual no volverían y si volvían sería con el triste y desgraciado saldo de unas manos manchadas de sangre, un espìritu duro y un alma diabolica, que ya no serìan nada en el hogar y solo unos anormales en la sociedad.

¡Paz! Alivio para el mundo entero que ahora dedicará sus energías al mejoramiento colectivo, contento de construír, alegre de vivir, y con la experiencia de haberse sentido al borde de una guerra con todos sus horrores.

¡Paz! Alivio para los dirigentes y estadistas de todas las naciones del mundo que ya despreocupados del asunto guerra podràn dedicarse de lleno con su preclara inteligencia a solucionar con tranquilidad todos los problemas que interesan al mundo.

¡Paz! y gloria! para los que han contribuído a solucionar lo que parecía no tener arreglo.

Para los espíritus de los cuatro grandes, para todos los que hayan sacrificado algo, moral o material por el más sublime estado de los pueblos que es la normalidad, la tranquilidad, la vida, para todos ellos ¡haya Paz!.

Se reglamentó el funcionamiento de las escuelas de enseñanza privada

La Comisión didáctica del C. N. de Educación de acuerdo al decreto del Gobierno de la Nación del 9 de Mayo último sometió a la consideraciòn de dicha corporación un proyecto de reglamentación de las escuelas extranjeras de enseñanza privada; de las mismas de idioma y religión y establece para las escuelas nacionales que desarrollan su acción en medios que predomine la población extranjera, un régimen que vigorice las actuales disposiciones en vigencia.

Dicha comisión aconseja en virtud de las consideraciones puntualizadas que las escuelas extranjeras de idioma y religiòn con alumnos de 6 a 14 años, se ajustarán a las reglamentaciones siguientes:

Los directores deberán presentar al consejo escolar respectivo, o a la inspección seccional de territorios, solicitud en papel sellado de ley, manifestando el propósito de instalar una escuela, indicando el carácter de la enseñanza a impartirse y acompañando el plano del local destinado a ese fin.

El personal directivo y docente presentará a la inspección tecnica respectiva: Documentos debidamente legalizados, que acrediten el nombre, edad y estado. Certificado oficial de buena salud. Cédula de identidad expedida por la policía o libreta de enrolamiento. Titulos científicos, profesionales o educativos que posea, con su traducción. Ambos debidamente legalizados.

Toda escuela extranjera de idioma o religión

(continua en la 4°. página)

Farmacia de turno

Mañana permanecerá abierta la armacia "ARATA"

Día del Camino

Será librada al servicio pùblico la balsa Paso Palacios

Para festejar el Día del Camino se inaugurarán oficialmente en toda la República obras viales recientemente terminadas, y se iniciaràn los trabajos de importantes caminos y puentes.

En jurisdicción de la 12ª Sección, se realizarán el día citado los actos siguientes:

Inauguración oficial de las obras de la Ruta 22. Tramo: Sanillosa-Plaza Huincul, Ruta 40.— Tramo: Chos Malal - Barrancas e iniciación de los trabajos del puente sobre el río Barrancas.

RUTA 22.— La comitiva partirá de frente del local de la Seccional, a las 9 horas, y a la llegada a Plazà Huincul se servirà un almuerzo.

RUTA 40.— Salida de Chos Malal a las 9 horas. Almuerzo en Buta Ranquil, y a las 14 horas salida para Barrancas; inauguración oficial de los trabajos del puente y regreso a Chos Malal.

En los actos a celebrar en la Ruta 22 el Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad estarà representado por el Arquitecto Hector R. Gardey, y en los de la Ruta 40, por el Ingeniero Luis A. García Casalia.

Inauguración oficial de las obras de la Ruta 242.— Tramo: Paso Córdova - El Cuy, de la Ruta Complementaria n) Cerro Policìa - Tricacó y de la balsa sobre el Río Negro en Paso Palacios, Choele Choel.

RUTA 242.— Salida de Paso Córdova, margen derecha del rìo, a las 9 y 30 horas y almuerzo en El Cuy.

RUTA n).— Salida del Cerro Policía a las 9 horas, y al llegar a Tricacó, esta comitiva se agregará a la que viene de Paso Còrdoba.

BALSA SOBRE EL RIO NEGRO EN PASO PALACIOS: Inauguración a las 11 horas y almuerzo..

En los actos a celebrar en la Ruta 242 y n), el Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad estará representado por el Jefe de la XII Secc. Ingro. Pablo Cantaluppi y en la Balsa de Paso Palacios por el tecnico Fioravanti Bangardini.

Asistirán las autoridades locales de las respectivas gobernaciones, para dar mayor realce a los festejos y quedan invitados los vecinos que deséen participar de los mismos.

AVISOS PROFESIONALES

Sociales

"CAMINOS"

La vida tiene caminos
que no saben del ensueño.
Largos caminos de espera
fatigados por el tiempo.

Para cada corazón,
existe siempre un tormento.
Por los caminos del mundo
se va recogiendo un eco.

Voces que otrora quedaron
suspendidas en el viento
y en el espacio se ahondan
con el temblor de lo incierto . . .

Corazón que por la vida
de ausencia hiciste tu aliento,
y en el silencio volcaste
sin palabras tu secreto;

sólo por haber pasado
enriqueciste el misterio . . .
y te uniste al llamado
de los árboles sedientos.

Y también de los caminos
empolvados y resecos,
de las piedras impasibles
bajo la quietud del cielo.

He de volver a encontrarte
con mis pájaros adentro;
risa en la boca asombrada,
manos que intentan un vuelo.

Elvira Ferreira

En honor de la Srta. Dora N. Gutierrez

Despidiendo a la señorita Dora Nélida Gutierrez que hoy se ausentó para Rio Colorado donde fijarán la residencia sus padres, se realizó anoche en el Hotel Rio Negro una cariñosa demostación, en la que se puso de manifiesto el aprecio que cuenta entre sus amistades la gentil obsequiada.

La fiesta consistió en un lunch al que siguió un animado baile; habiéndose prolongado la reuniòn en un agradable ambiente de sociabilidad hasta las primeras horas del siguiente día.

Ofreció la demostración la Srta. Margarita Carccioffi con breves palabras, contestando la obsequiada.

Rodearon a la señorita Gutierrez las señoras: Olga L. de Bellocchio, Hortensia M. de Boland, América M. de Ortelli, Judith del Rieux de Carella, Olga Arata de Dóric; señoritas: Herminia Tripaldi, Emmi Sadler, Aurora Dóric, Margarita Carccioffi, Elvira Bidegain, Ana María y Zulema Contreras, Livia y Betty Laffitte, Ida Segatori, Amelia Sanchez, Cuca Iglesias, Laura y María Carella, Lucia Etchegaray; señores: Dr. Josè Diamant, Tomás Boland (h.), Jorge Arata, Horacio Palacios, Francisco Bellocchio (h.), Alberto Chaves, Victor Pessoa, Gioele Carella, Jaime Dóric, Rogelio Boland, José Ortelli (h.), Toribio Dóric, Carlos Bruzzo, José Castañeda y Amelio J. Scoppa.

Enviaron su adhesión la señora Ercilia R. de Sarquis, señoritas Ester Cresto y Julia Adeff.

Kermesses de la Sociedad "Amigos del Niño"

Para conmemorar el nuevo aniversario del Descubrimiento de América la Cooperadora Escolar "Amigos del Niño" està organizando kermesses y bailes que se llevarán a cabo en el Hotel "Rio Negro" los días 11 y 15 de Octubre desde las 21 horas, dia 12 tarde y noche y el domingo 16 por la tarde.

Los kioscos serán atendidos por un grupo de señoras y señoritas, socias de la entidad que patrocina la fiesta y de la Sociedad "Ex alumnos de la Escuela No. 10", ataviadas con trajes regionales y de fantasía.

La C. D. de la Sociedad "Amigos del Niño" trabaja activamente en la organización de estas fiestas, esperándose que adquirirán proporciones destacadas; habiéndose recibido ya gran número de juguetes y objetos de bazar donados por el comercio y familias de la localidad. Las personas que deséen donar algun objeto pueden remitirlo a casa de la Presidenta de la institución señora Hortensia M. de Boland.

Enlaces

—El 6 del actual se realizará en la localidad el enlace de la señorita María Luisa Benito con el Sr. Mariano Di Fiori.

—En Villa Regina se realizó el sábado pasado el enlace de la simpática señorita Rosita Bulwick con el Sr. Meyer Krawiec, ambos con vinculaciones en està localidad, Villa Regina y Cipolletti.

La nueva pareja se ausentó en viaje de bodas a Buenos Aires y Montevideo.

Viajeros

—Regresò de Buenos Aaires el Dr. José Diamat.

—De las Flores el Sr. Enrique Besada y familia.

—De Buenos Aires el Sr. R. P. Domingo Anselmo.

—Del mismo punto el Sr. Rodolfo Lehmann.

—Para Río Colorado donde se radicarán el Sr. Francisco Gutierrez, con su señora y su hija Dora Nèlida y el Sr. Francisco Gutierrez hijo y señora

—Para y de General Roca el Sr. Dionisio Giretti y señora.

—De y para Río Colorado el Dr. Ricardo Bergadá y su hijito.

—De Buenos Aires la señora Edwig K. de Rosauer.

—Muy mejorado regresó de Bahía Blanca el Sr. Benjamin Maldonado.

—Para Bahía Blanca el Sr. Francisco Bellocchio con su señora y su hijo Panchito.

—Para el mismo punto el Sr. Tomás Boland.

Misa

† **Páride Guidi (q. e. p. d.)** su esposa Mercedes R. de Guidi, sus hijos, hija política, hermanos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el jueves 6 del corriente a las 9 horas, en la Capilla local

De Luis Beltràn

Enlace Bordo-Real

El enlace de la señorita Emma Bordo con el señor Manuel Real realizado el sábado último, dió lugar a una animada fiesta.

El acto civil se realizó a las 11 horas, siendo testigos del mismo la señora Manuela Iturría de Bordo y el Sr. Andrés Bordo, madre y hermano de la novia respectivamente.

Celebrando la boda se realizó a las 19 horas una reunión que adquirió lucidas proporciones en el salón 'Los Dos Chinos'', de la que participaron las relaciones de la nueva pareja, que recibió en oportunidad de su enlace gran cantidad de felicitaciones y obsequios, exponente del aprecio con que se les distingue entre nosotros.

La velada de la Sdad. Cooperadora

Se espera que resultará muy lucida é interesante la velada que bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nº 11 se realizará mañana por la noche en el salón "Llorente".

Toman parte en el programa preparado un grupo numeroso de alumnos y ex-alumnos de la citada escuela, contando dicho programa de los números siguientes:

1ra. PARTE

1.º—Apertura del acto por la señora Mercedes P. de Villegas.
2.º—Las madrecitas (juguete comico)
3.º—Los sordos (comedia)
4.º—El día de la madre (comedia).
5.º—Canción de cuna (recitado).
6.º—El bazar de las muñecas (comedia).
7.º—La bandera (monólogo y cuadro vivo).
8.º—El sanatorio (comedia).
9.º—Guaja (recitado).
10.º—Canción de paz (recitado y cuadro vivo)
11.º—El pierrot (Leyenda y escena lírica).

2da. PARTE

12.— La escuela (Coro)
13.º La página del tiempo (recitado y cuadro vivo).
14.º—Patio criollo.
15.º—Orfandad (monólogo).
16.º—La nieve (coro y cuadro vivo).
17.º—Han de volver (recitado).
18.º—La sonámbula (comedia).
19.º—Negra beduina (comedia).
20.º—La huérfana (diálogo dramatico).
21.º—El huerto de los claveles (comedia).



Se alquila o se vende

El ex taller de Joaquin García Miguel en Luis Beltrán, compuesto de: 1 galpón de 7X20 metros; 1 idem de 5X15 metros, 4 habitaciones de 5 1/2 X 5 1/2; y garage 5X5; 1 cuarto de baño 2X2, en terreno de 50X100 metros y quinta con frutales y parral. Hay tambien en venta varios charrets y chatas playas.

Para tratar, ver a su dueño o al Sr. Manuel García Miguel en LUIS BELTRÁN (Colonia Choele-Choel)

Se reglamentó el funcionamiento de las escuelas de enseñanza privada

o religiòn, deberá tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina, y en las aulas mapas del pais y retratos de próceres argentinos (Art. 2°. del decreto del gobierno de 9 de mayo último).

Para enseñar el lenguaje se darán nociones de historia y geografía argeninas; se explicará el significado de los sìmbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional; se formulará un programa de leciones al alcance de la mentalidad de los escolares sobre el preámbulo y la primera parte (declaraciones, derechos y garantías) de la Constitución Nacional (Art. 3°. del decreto del gobierno de 9 de mayo último).

Se prohíbe en las escuelas de idioma, la propaganda pública, en forma privada o encubierta de ideologías políticas o raciales, así como tambien inculcar en el niño hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país (Art. 4°. del decreto del gobierno de 9 de mayo último).

Del 1°. al 15 de Abril de cada año, los directores, comprobarán ante la inspecciòn tècnica respectiva, que sus alumnos cumplen la obligación escolar en las escuelas dependientes del Consejo, enviando la nónima de los alumnos inscriptos con especificación del local a que concurren. Los entrados posteriormente hasta la terminaciòn del curso, serán comunicados, en la misma forma, el último dia hábil de cada mes. A los efectos de la inspección, las direcciones de estos establecimientos archivarán los comprobantes de cada alumno, expedidos por las escuelas dependientes del Consejo, en que estos cumplen la obligación escolar.

La infracción de cualquiera de los artículos anteriores, motivará el cierre de la escuela y la inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza privada.

En estos establecimientos deberá izarse la bandera argentina durante las horas de clases. En las aulas solo se permitirà la colocación de cuadros de próceres argentinos y símbolos de nuestra patria. Quedan prohibídos los símbolos, atributos, saludos y conmemoraciones extrañas a la nacionalidad argentina.

La celebración de las efemérides patrias deberàn ajustarse estrictamente a las disposiciones y fechas que el Consejo fije a las escuela de su dependencia.

Se adoptan también diversas disposiciones sobre funcionamiento de las escuelas fiscales ubicadas en medios donde predomina la población extranjera. Establécese, entre otras cosas, que en su acción educativa estas escuelas intensificarán la enseñanza de la historia y geografía nacional, idioma castellano y moral e instrucción cívica, con sujeción al plan de estudios, y atendiendo las características de la población.

Las fiestas patrias serán conmemoradas especialmente, invitando al vecindario y a las autoridades, tratando de evitar que la exaltación de nuestro patriotismo pueda herir la susceptibilidad de la población extranjera; por el contrario, se inculcará entre los niños descendientes de padres argentinos y extranjeros un afecto recíproco y el mayor respeto por todas las nacionalidades.

VISITA DE OCULISTAS

El viernes próximo visitarán la localidad los doctores Cesar R. Castillo y Adolfo Poverene, médicos oculistas de Bahia Blanca que vienen realizando una gira por el territorio.

Los citados médicos atenderán en el Hotel Argentino el dia anunciado de 10 à 19 horas.

Censo Nacional Agropecuario

Con fecha 10 de Septiembre próximo pasado el P. E. ha dictado el decreto que transcribimos, referente al Censo Nacional Agropecuario.

Dice así:

«Buenos Aires Septiembre 10 de 1938.

CONSIDERANDO:

Que en el corriente año se ha levantado en todo el pais el Censo General Agropecuario, con datos referidos al 30 de Junio ultimo:

Que los articulos 12 y 13 de la ley 12.343 establecen sanciones para los productores agropecuarios que no acrediten haber suministrado la información relativa a las explotaciones de su propiedad o bajo su administración y

Que no obstante haberse establecido la fecha antes indicada corresponde acordar un plazo prudencial para que todos los productores, sin excepción puedan solicitar y contectar los cuestionarios respectivos:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1.—Las reparticiones, juntas y comisiones dependientes del Ninisterio de Agricultura de la Nación, el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, comprendidas en el articulo 12 de ley 12.343 y los jueces de paz de los territorios nacionales a los fines especificados en el articulo 13, exigirán a los productores agropecuarios a partir del 1 de noviembre pròximo el comprobante de haber dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Censo, remitiendo el cuestionario del mismo con los datos de su explotación a la Dirección de Economía Rural y Estadìstica del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 2.—Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

Fdo. Ortiz
Jose Padilla»

Nuevo horario de oficinas públicas

Desde el 1°. del actual en la Municipalidad y Juzgado de Paz local rige el siguiente horario:

Dias hàbiles; lunes a viernes de 8 á 12
Sábados » 9 » 12